



RESOLUCIÓN DECANAL N° 157-FIA-UNAP-2021

San Juan, 12 de julio de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 072-DUI-FIA-UNAP-2021, presentado por el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre cambio de nombre del título de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N.º 0234-FIA-UNAP-2019, de fecha 30 de diciembre de 2019, en su Artículo Primero, se aprueba el Plan de Tesis: "EFFECTO HIPOGLUCEMICO DEL EXTRACTO ACUOSO DE *Allium cepa* "CEBOLLA REGIONAL", EN DIABETES EXPERIMENTAL, IQUITOS - 2020", presentado por la Bachiller **BRIZZIA CORALLIA REBATTA RÍOS**, con el asesoramiento de don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, y don Henry Vladimir Delgado Wong.

Que, con oficio de visto, don Carlos Antonio Li Loo Kung, Director Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita al Decano cambio de nombre del título del plan de tesis intitulado: "EFFECTO HIPOGLUCEMICO DEL EXTRACTO ACUOSO DE *Allium cepa* "CEBOLLA REGIONAL", EN DIABETES EXPERIMENTAL, IQUITOS - 2020", **por el de:** "EFFECTO HIPOGLUCÉMICO DEL EXTRACTO DE *Allium cepa* "CEBOLLA REGIONAL", EN DIABETES EXPERIMENTAL,IQUITOS - 2020",, presentado por la Bachiller **BRIZZIA CORALLIA REBATTA RÍOS**.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- CAMBIO DE NOMBRE DE PLAN DE TESIS del plan de tesis intitulado: "EFFECTO HIPOGLUCEMICO DEL EXTRACTO ACUOSO DE *Allium cepa* "CEBOLLA REGIONAL", EN DIABETES EXPERIMENTAL, IQUITOS - 2020", **por el de:** "EFFECTO HIPOGLUCÉMICO DEL EXTRACTO DE *Allium cepa* "CEBOLLA REGIONAL", EN DIABETES EXPERIMENTAL,IQUITOS - 2020",, presentado por la Bachiller **BRIZZIA CORALLIA REBATTA RÍOS**,, con el asesoramiento de don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, y don Henry Vladimir Delgado Wong, para optar el título profesional de Licenciada en Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de acuerdo con los considerandos expuestos en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Roger Ruiz Paredes MS
DECANO

Distribución:
DUI, DEFBNH, Asesores (2), Bachilleres (2) y Archivo.

Juan A. Flores Garazatua
Secretario Académico